

22191 RESOLUCION del Ayuntamiento de Archena referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Archena convoca a oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General de acuerdo con la convocatoria y el programa que aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 215 y fecha 18 de septiembre de 1976.

Se requiere estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Coefficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio más extenso en el citado «Boletín» de la provincia.

Archena, 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Roque Carrillo Alcolea.—7.114-E.

22192 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castrelo del Valle referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 15 de septiembre del corriente año, publicó las bases de la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente extracto.

Los datos completos de la convocatoria aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado.

Castrelo del Valle, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.589-E.

22193 RESOLUCION del Ayuntamiento de Catarroja referente a la oposición libre para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 229 del día 25 de septiembre de 1976 se publica la convocatoria, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Alguacil municipal de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—7.461-E.

22194 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas vacantes de Auxiliar de Administración General.

Convocatoria: Para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas vacantes de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación. Bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 11 de agosto actual, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Chirivella, 26 de agosto de 1976.—El Alcalde, Juan Meri.—7.181-E.

22195 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

Convocatoria: Para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Técnicos de Administra-

ción General en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General.

Coefficiente retributivo: 4, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con cargo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de fecha 2 de agosto de 1976, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Chirivella, 26 de agosto de 1976.—El Alcalde, Juan Meri.—7.182-E.

22196 RESOLUCION del Ayuntamiento de Coin referente al concurso para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 183, de 12 de agosto de 1976, se publican las bases para la provisión de una plaza de Conserje.

La plaza está dotada de sueldo base y coeficiente multiplicador 1,3, más el incremento del 25 por 100, incentivo transitorio, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan.

Las instancias para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Coin, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Presencio Delgado.—7.435-E.

22197 RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 122 de 11 de octubre en curso, publica íntegramente la convocatoria, bases y programa del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.700-E.

22198 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de fecha 28 de febrero del año actual, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y dotadas con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en la Secretaría Municipal, y durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.403-E.

22199 RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial).

Para celebrar el sorteo que determinará el orden de actuación en el concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial) de la plantilla de este Ayuntamiento, se ha señalado el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas, e igualmente, para llevar a cabo la iniciación de las pruebas selectivas previstas, se ha fijado el día 30 de noviembre próximo, a las once de la mañana, las cuales tendrán lugar en las dependencias de esta Casa Consistorial.

El sorteo inicialmente indicado se llevará a cabo en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Quedan citados para dichos actos los interesados correspondientes.

León, 29 de octubre de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—8.327-A.

22200 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Traumatólogo de esta Corporación.

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Médico Traumatólogo de esta Corporación, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de enero de 1976.

- 1.º D. Antonio Rodríguez Vergara.
- 2.º D. Manuel Fernández Trespalacios.
- 3.º D. Isidro Garnica Navarro.

Asimismo se hace saber a los interesados que el primer ejercicio de la fase de oposición, dará comienzo a las diez horas del día 15 de diciembre próximo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.823-E.

22201 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 1 de la Reglamentación General para ingreso a la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declaran definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, los aspirantes que a continuación se relacionan:

Don Alberto López Ricart.
Don Francisco José Hernández Sadurní.

Excluidos por renuncia voluntaria

Don José Luis Ibáñez Modrego.
Doña María Paz Ortillés Cadena.
Don Francisco Jou Aresté.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 4.ª, y vistos los diferentes comunicados remitidos, obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Robert Graupera, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Francisco Salas Moret, Teniente de Alcalde, Ponente de Gobernación.

Vocales: Don Miguel Ángel Aparicio Pérez; representante del Profesorado Oficial; suplente, don Ignacio Alós Martín.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Heber Luis Gil Almeijeiras.

Don Agustín Escalza Gómez, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Ramón María Llevadot Roig; y Don Jaime Sánchez Isac, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Francisco Javier Fenés Viñals, Oficial Mayor.

Secretario: Doña Amalia Ochoa Vaca, Técnico de Administración General; suplente doña Concepción Font Ballester, también Técnico de Administración General.

Igualmente, para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará el oportuno sorteo público, el día cuatro de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, en el salón de sesiones del primer piso de la Casa Consistorial.

Asimismo, y de conformidad al artículo 7.1 de la repetida Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de dar comienzo a la práctica de los ejercicios, será la del 13 de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, también en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, de no producirse reclamación contra la presente resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; advirtiéndose que contra esta resolución pueden interponer el oportuno recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Mataró, 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Presidente del Tribunal, Francisco Robert Graupera.—7.608-E.

22202

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ruesga (Santander), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 115, de 24 de septiembre de 1976, aparece publicada la convocatoria íntegra para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,70, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ruesga (Santander), 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Verde Gómez.—7.598-E.

22203

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente a la oposición libre, convocada para cubrir vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 119, correspondiente al día 4 de octubre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa de la oposición libre, convocada para cubrir vacantes de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.669-E.

22204

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce por la que se hace público haber sido admitido provisionalmente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Perito Industrial municipal (Ingeniero Técnico Industrial) el opositor que se cita.

En cumplimiento de la base 7.ª de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Perito Industrial municipal (Ingeniero Técnico Industrial), cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo corporativo plenario de 11 de mayo de 1976, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 129 y 193 del presente año, de fechas 5 de junio y 12 de agosto, respectivamente, resulta que, una vez finalizado el plazo reglamentario de presentación de solicitudes, se presentó una instancia en buena y debida forma, ajustada a modelo oficial por lo que la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 17 del actual mes de septiembre, acuerda declarar provisionalmente:

Admitido

Don Leopoldo Gredilla Echevarría.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en el tablero de edictos de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el primero de los periódicos oficiales mencionados, a fin de que el aspirante admitido o excluido pueda formular reclamaciones u observaciones durante el expresado plazo de quince días; en la inteligencia de que si durante dicho plazo no se presentare reclamación alguna, el aspirante quedará definitivamente admitido y el precedente acuerdo será ejecutivo y habrá causado estado en la vía administrativa, debiendo seguirse los demás trámites previstos en las bases de esta convocatoria.

Santurce, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—7.320-E.